

## **Respuesta de Caritas Internationalis y el Servicio Jesuita a Refugiados al documento final de la Cumbre de la ONU sobre cómo tratar con grandes desplazamientos de migrantes y refugiados**

Nuestras organizaciones reciben con beneplácito el documento final que será adoptado el 19 de septiembre de 2016 como un paso importante hacia la gobernanza mundial de la migración y el desarrollo. Durante mucho tiempo hemos pedido un enfoque centrado en la persona, los derechos humanos y la dignidad para migrantes internos e internacionales y refugiados. Apreciamos el enfoque en respetar los derechos de todos los migrantes y una responsabilidad compartida en la recepción de refugiados.

Sin embargo, nos preocupa la brecha que existe entre dichas declaraciones y las políticas y prácticas en vigor en el terreno. Insistimos en que el resultado de la cumbre debe asegurar un verdadero cambio para beneficiar a migrantes y refugiados, asegurando su protección, seguridad y dignidad.

Esto también implica cambiar prácticas en el ámbito de la ONU para asegurar que se cubran las necesidades de refugiados y migrantes de acuerdo con las realidades de tal desplazamiento de personas. Hablamos de las necesidades integradas y a largo plazo de personas que, principalmente, viven fuera de campamentos. Ellas necesitan apoyo para mantener sus medios de sustento, incluyendo servicios sociales, formación vocacional y empleo. Buscamos medidas específicas para maximizar la eficiencia de la ONU, como la definición de funciones entre la ONU como coordinadora y la sociedad civil como implementadores, y la transparencia de las prácticas de financiación.

Esta cumbre llega en un momento en que el enfoque de muchos gobiernos en la forma en que se trata con refugiados y migración a gran escala es preocupante. La principal prioridad debe ser cubrir las necesidades esenciales de protección y asegurar el pleno respeto de la ley internacional de refugiados y la ley de derechos humanos en cualquier respuesta adoptada. No debe ser construir muros, cerrar fronteras y violar la ley de derechos humanos y la ley de refugiados.

El Papa Francisco dice que todos los que piden refugio son bienvenidos y se debe velar por ellos. Las fronteras han sido creadas por los gobiernos para darles a los países cierto nivel de control y gestionar de los patrones de migración. Esto no debe impedir que nadie cruce fronteras. Es nuestra responsabilidad acoger a todos los necesitados sin excepción y sin criminalización.

El 19 de septiembre, la comunidad internacional debe enviar una señal firme y contundente de que los derechos humanos de los refugiados, desplazados internos y migrantes no están abiertos al debate. Las personas que huyen del conflicto, la persecución, los desastres naturales, el desarrollo fallido y los efectos del cambio climático tiene derecho a gozar plenamente de sus derechos humanos.

En una época en que los derechos humanos de los refugiados y migrantes están siendo erosionados y violados a un nivel alarmante, es imprescindible que todos los Estados Miembros de la ONU lleguen a Nueva York y expresen un compromiso claro para proteger estos derechos. Estos compromisos se deben implementar como políticas a la mayor brevedad.

Para defender el derecho de toda persona a vivir con dignidad, es crucial que, ante todo, pueda disfrutar del derecho a no emigrar. Es necesario tratar las causas fundamentales de la migración y el desplazamiento forzado para hacer que la migración sea tanto segura como voluntaria.

A este respecto, reiteramos nuestro llamado a promover activamente la Paz en Siria, un conflicto que es la causa de desplazamientos a gran escala.

Les pedimos a las naciones desarrolladas que no utilicen la ayuda para el desarrollo en ultramar para cubrir los costos de recibir a refugiados en sus países. En algunos países, esto equivale a más del 20 por ciento de sus presupuestos para el desarrollo en ultramar. Exigimos que los países dejen de condicionar dicha ayuda a las prioridades en materia de migración del país donante.

Cuestionamos las deportaciones y el retorno forzado de personas, y la reformulación o reinterpretación del derecho internacional humanitario y de refugiados para evitar que la gente solicite asilo o para facilitar su retorno. La gente está siendo deportada a países designados "seguros", como Sudán del Sur y Afganistán. No se debe ampliar esta lista para incluir países inseguros por motivos políticos o de otra índole.

Actualmente, algunos países están cargando con una parte desproporcionada de la responsabilidad vinculada a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Exhortamos a la comunidad internacional a compartir la responsabilidad de brindar protección a aquellos que huyen de su tierra natal.

Significativamente, el Pacto Mundial sobre refugiados describe tanto soluciones a nivel local como rutas legales para ser admitido en otros países. Sin embargo, ya no se menciona la responsabilidad compartida, que creemos que es un elemento importante para indicar la responsabilidad compartida para tratar con grandes flujos de refugiados.

Es lamentable que no se haya incluido un compromiso para aumentar la cuota de reasentamiento a un 10 por ciento de todos los refugiados. Esto es fundamental para asegurar buenas condiciones de recepción, evitando campamentos y asegurando el acceso a servicios adecuados y asequibles al momento de su llegada. Estos incluyen información fiable, atención médica, incluyendo apoyo psicosocial, alojamiento. Las condiciones de recepción también deben tomar en cuenta la situación específica de grupos vulnerables y garantizar su protección.

Los menores migrantes y refugiados no deben ser detenidos y deben ser tratados de conformidad con el derecho internacional, especialmente la Convención de los Derechos del Niño de la ONU. Exhortamos a los países a hacerle frente a la trata de seres humanos y la explotación sexual, en especial de mujeres y niños, un crimen en contra de la humanidad.

Se necesita un compromiso rápido para definir el Pacto Mundial para la migración segura, regular y ordenada, con un proceso claro, cronología e indicadores. Es necesario darle suficiente espacio a la sociedad civil, incluyendo a organizaciones de inspiración religiosa, en la formulación e implementación de políticas.

El mejor remedio en contra del racismo y la xenofobia es tener políticas de integración para migrantes y refugiados que involucren a las comunidades anfitrionas. Estas deben dar acceso a los derechos humanos, independientemente de la situación migratoria.

Se debe reconocer que la diversidad es una oportunidad y no un riesgo. Se necesitan políticas para contrarrestar el racismo. Todos debe fortalecer la solidaridad para con el "otro". Instamos a la

comunidad internacional a que apoye la iniciativa del Secretario General de la ONU para lanzar una campaña mundial para contrarrestar la xenofobia.

*Las organizaciones miembros de Caritas Internationalis y SJR trabajan en movilidad humana y migración forzada. Trabajan en países de origen, tránsito y destino. Su labor incluye brindar albergue e impartir educación, ofrecer atención médica, orientación psicológica para traumas, vivienda, capacitación laboral, integración con las comunidades anfitrionas, el retorno seguro de migrantes, atención de víctimas de la trata de seres humanos y colaboración con los responsables de las políticas.*

**Roma, día 1 de septiembre de 2016**